

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

12810 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando y declarando, en concreto, la utilidad pública del establecimiento de Proyecto cierre subterráneo - aéreo a 20 kv con 1,466 kms entre L.M.T. Rafael y L.M.T. Ctra. de Sevilla en el término municipal de Valverde de Leganés.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica con domicilio en: Parque de Castelar, 2. Badajoz, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: C.D. Pol. Valverde (111.529).

Final: LAMT "Ctra. de Sevilla" de subestación Badajoz.

Términos Municipales Afectados: Valverde de Leganés.

Tipo de Línea: Aérea y subterránea.

Tensión de Servicio en KV: 20.

Aisladores: Materiales: vidrio Tipo: U70BS.

Longitud Total en Kms: 1,466.

Emplazamiento de la línea: Parajes la fabrica, La Gazpachera y los Castillejos.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17469.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 18 de marzo de 2013.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A130015806-1